



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	(L) SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
Causante	MARCO FIDEL LÓPEZ GUERRERO
Radicado	110013110011 2019 00274 00
Decisión	Requiere partidor

Acorde con lo visto en la mortuoria y sin despliegue hasta el momento de la rehechura partitiva, previo a relevar del cargo y designar nuevo auxiliar de justicia, este Juzgador ordena **REQUERIR** a la partidora **Dra. AURA STEFFI HEREDIA ORTÍZ** para que proceda en el término de **diez (10) días** a confeccionar en debida forma el trabajo de partición, con plena observancia de las acotaciones efectuadas en autos dentro del proceso. De este modo, a fin de garantizar la publicidad y concurrencia de la partidora requerida, por secretaría líbrese comunicación al correo electrónico de la profesional o por los medios más expeditos, indicándose que el término corre a partir del recibido del mensaje.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

DM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 25 de julio de 2022, se notifica esta providencia en el **ESTADO No. 30**
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA